



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

234-16

Comodoro Rivadavia 30 JUN. 2016

VISTO:

El llamado a inscripción para el cargo de profesor jefe de trabajos prácticos dedicación simple en la asignatura Psicología de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esque, y;

CONSIDERANDO:

Que se registró la inscripción del Lic, Manuel Agulleiro para el cargo y asignatura del Visto.

Que la Comisión asesora de la Sede ha realizado el respectivo análisis y ponderado al Lic, Manuel Agulleiro para el cargo de la asignatura objeto del llamado.

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto liberado por el cambio de dedicación de la Prof. Dolores Dominguez según Res. CDFHCS 082/16 en la que se designa con dedicación semixclusiva en lugar de exclusiva.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de junio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Lic. Manuel Agulleiro para el cargo de profesor jefe de trabajos prácticos dedicación simple en la asignatura Psicología de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel desde el 01/07/16 y hasta el 31/03/17 .

Art.2º) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. Notificación de la designación correspondiente
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.

...//



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2-

c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 234 - 16
p/jg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB